

POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 04 - 2017

SESIÓN: NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA: Medellín, 16 de febrero de 2016

En la fecha se realizó una **sesión no presencial** del Honorable Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

**Miembros:**

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector

JUAN CARLOS VALDES QUINTERO, Vicerrector de Docencia e Investigación

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Decano Facultad de Administración

LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO, Decano Facultad de Ingenierías.

JAIME ALBERTO VELEZ VILLA, Decano Facultad de Comunicación Audiovisual

JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

JUAN CAMILO ALVAREZ BALVIN, Decano Facultad Ciencias Agrarias

JUSTO PASTOR JARAMILLO JARAMILLO, Representante Docente.

JESSICA COLORADO CORTES, Representante Estudiantil

FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ, Secretario.

La sesión no presencial fue convocada para tratar un (1) tema, de conformidad con el artículo 19, del Acuerdo Académico No. 04 del 11 de junio de 2008, Reglamento Interno del Consejo Académico.

Someter a consideración de la plenaria en sesión no presencial, la aprobación de la solicitud de primera prórroga a la Comisión de Estudio con cambio de modalidad de Medio Tiempo a Tiempo Completo y suspensión del apoyo económico de la docente Ana María Martínez Acosta de la Facultad de Ciencias Agrarias, para continuar estudios de Doctorado en Ciencias Agrarias en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Por lo anterior, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial la votación.

<b>VOTOS EMITIDOS:</b>	<b>10</b>
<b>VOTOS FAVORABLES:</b>	<b>10</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>00</b>
<b>NO VOTARON:</b>	<b>00</b>

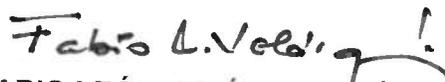
Consejo Académico

En consecuencia, el Consejo Académico en sesión no presencial, convocada el 16 de febrero de 2017, aprobó la solicitud de primera prórroga a la Comisión de Estudio con cambio de modalidad de Medio Tiempo a Tiempo Completo y suspensión del apoyo económico a la docente Ana María Martínez Acosta de la Facultad de Ciencias Agrarias, para continuar estudios de Doctorado en Ciencias Agrarias en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Para constancia firman,



**JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ**  
Presidente



**FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ**  
Secretario